

Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, un exitoso programa de gobierno

Propuesta para la continuidad del programa

DR. ERWIN STEPHAN-OTTO

Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales de la UNAM

Todo gobierno emprende proyectos propios y aprovecha los aciertos del antecesor para darles continuidad. Entre los que ha correspondido crear al actual gobierno del Distrito Federal destacan los CIAM por su potencial de permanencia y por lo mismo puede esperarse que así suceda. El programa se creó en 1998 y como objetivos primordiales tiene:

- ❖ Promover políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres por medio de la educación, acciones culturales, sociales, políticas y legislativas.
- ❖ Impulsar, en coordinación con diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal, acciones en materia de salud, educación, empleo, capacitación, cultura y deporte.

Para alcanzar sus objetivos, los CIAM cuentan con cuatro áreas de trabajo estratégico:

- ❖ **Construcción de cultura ciudadana (CCC)**, que impulsa, promueve y fortalece la organización de las mujeres para la búsqueda de soluciones a sus diferentes demandas. Fomenta también su participación ciudadana desde una perspectiva democrática, tolerante y corresponsable.
- ❖ **Desarrollo personal y colectivo (DPC)**, que promueve el desarrollo de las mujeres en los aspectos de educación, salud física, mental, sexual y reproductiva, tendiente a mejorar su calidad de vida.
- ❖ **Desarrollo económico y trabajo (DET)**, responsable de acciones que faciliten la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en las oportunidades laborales, la capacitación para el trabajo y el desarrollo de proyectos productivos.

- ❖ **Asesoría jurídica y orientación integral** (AJOI), que brinda únicamente asesoría en materia de derecho civil, laboral y penal, por carecer de facultades de resolución jurídica y de defensoría de casos.

Cuenta también con dos áreas de apoyo:

- ❖ **Círculo infantil** (CI), que atiende a las hijas e hijos de las mujeres que asisten a las diversas actividades del CIAM, con el fin de brindarles ese apoyo mientras ellas se dedican a su formación.
- ❖ **Información y difusión** (ID), cuya tarea principal es dar a conocer las diferentes actividades del CIAM y sus resultados, por medio de folletos y carteles e informando a los medios de comunicación masiva y alternativos.

Se deduce de esta funcional estructura lo siguiente:

- ❖ Su actividad se canaliza por dos vías: la institucional y la ciudadana, a la cual debe llegar en todos sus ámbitos: pueblos, barrios y colonias.
- ❖ Su más eficiente instrumento de contacto con las mujeres deben ser los comités integrados tanto por profesionales capacitados como por personas de la misma comunidad.
- ❖ Existe la posibilidad y la necesidad de buscar distintas fuentes de apoyo, incluso establecer convenios de colaboración institucionales.

Ante esta labor surgen varias preguntas: ¿cómo debiera el ya próximo gobierno respaldar este programa en beneficio de la población? ¿qué se requiere para establecer los factores del cambio entre los géneros de la sociedad? ¿cuáles características deben conjuntarse para que estos centros se afiancen como pivote del cambio social y como espacios para el ejercicio de los derechos de género, sobre todo de la mujer?

Qué es el CIAM Xochimilco

Tomaremos como punto de comparación el caso del CIAM Xochimilco, clara muestra de las bondades del programa y de la respuesta ciudadana. Tiene como propósito de trabajo contribuir a la tarea de mejorar el proceso democrático de la sociedad en Xochimilco

fortaleciendo a las mujeres en todos sentidos para una mayor participación como ciudadanas en condiciones de igualdad. Ellas representan más del 50% de la población mexicana y merecen oportunidades reales de desarrollo en todos los ámbitos: educativo, laboral, de atención a la salud, político, económico y social.

En principio, aquí se ha logrado una penetración poco usual en este medio en cuanto a la atención otorgada a las mujeres y sus diferentes problemas. Destaca el número de casos que ha logrado atender y darles seguimiento.

Entre los múltiples motivos que hacen deseable que este centro permanezca resalta que el índice de mujeres agraviadas en la región es alto. La información de estos casos de abuso debe ser un acervo documental de utilidad para consulta y tratamiento de casos semejantes aquí y en otros centros.

Para cumplir con este noble cometido el CIAM Xochimilco debe contar hasta donde sea posible con todos los elementos necesarios para sostener cualquier proyecto que aspire al éxito:

- ❖ Un concepto claro y definido que lo justifique
- ❖ Equipo de trabajo multidisciplinario
- ❖ Infraestructura básica para realizar el trabajo
- ❖ Infraestructura complementaria para elevar la calidad del mismo
- ❖ Recursos económicos suficientes para realizar las actividades
- ❖ Estabilidad de la plantilla laboral para planificar a corto, mediano y largo plazos
- ❖ Respaldo de la autoridad a las necesidades de crecimiento

Esta propuesta contempla de forma integral dos aspectos fundamentales: el plan de trabajo de cada una de las seis áreas y el planteamiento de las necesidades particulares y generales del CIAM para realizarlo.

Proyectos de trabajo del CIAM Xochimilco

1. Campaña permanente de sensibilización e información sobre la violencia familiar, buscando su prevención. Esta campaña se llevará a cabo en escuelas, centros de trabajo y espacios comunitarios.

2. Impulso y coordinación de la *Red de Promotoras Voluntarias*, que luchará en contra de cualquier forma de violencia hacia las mujeres; realizará propuestas y acciones tendientes a propiciar un cambio de valores y actitudes con base en el respeto a los derechos humanos; fomentará una cultura de no violencia hacia las mujeres, trabajando en los ámbitos laborales, familiares y políticos; realizará pronunciamientos y movilizaciones ante situaciones desfavorables a las mujeres, como cambios legislativos y actuaciones indebidas de funcionarios públicos, entre otras; aprovechará los espacios y relaciones cotidianas en las comunidades; apoyará de manera emergente, oportuna y eficaz a las mujeres en peligro inminente de sufrir violencia dentro de sus hogares; brindará de inmediato apoyo emocional, alojamiento y orientación en estos casos.
3. Manual de procedimientos básicos de carácter legal para facilitarlos a las mujeres agraviadas e implementará el servicio de acompañamiento y defensa jurídica para mujeres de escasos recursos económicos que requieran tal ayuda para solucionar problemas penales, laborales y civiles.
4. Seguimiento de casos relevantes por medio de visitas domiciliarias, búsqueda de apoyo asistencial para personas que lo requieran y canalización de emergencia a otras instituciones.
5. Incorporación de servicio paramédico y enfermería por medio de prestadores de servicio social, práctica profesional e internados, de las distintas instituciones educativas públicas y privadas.
6. Creación de un área de Trabajo Social para mayor eficiencia en registro y canalización de casos, visitas domiciliarias, búsqueda de apoyos y enlace interinstitucional.
7. Formación y coordinación de un comité delegacional contra el hostigamiento sexual en los ámbitos laborales, que conozca e investigue las denuncias por estos delitos, colaborando con las autoridades correspondientes, y que adicionalmente promueva la cultura de la no violencia hacia las mujeres.
8. Promoción de la capacitación en labores agrícolas, jardinería y actividades relacionadas con el comercio de los productos de la tierra, además de otros oficios no tradicionales para mujeres, en coordinación con el Servicio de Empleo

Delegacional, que puede otorgar becas económicas a las mujeres durante su capacitación, y con instituciones educativas como el CONALEP y los CETIS, que facilitarían sus instalaciones para este fin.

9. Apoyo al programa delegacional *Xochimilco en tu delegación*, para fomentar la comercialización de productos agrícolas y otros de las mujeres microempresarias xochimilcas en el resto de la ciudad y en otras entidades. Esto adicionalmente revitalizará en las nuevas generaciones la cultura regional, con vocación ancestral por la tierra, ante una nueva perspectiva de revaloración económica de los productos del campo.
10. Continuación del trabajo en apoyo a la microempresa de mujeres con el programa de microcréditos, en coordinación con el FOCOMI (Fondo para la Consolidación de la Microempresa en el DF), estimulando la producción agrícola por la disponibilidad de espacio para ello en muchos domicilios y la mayor facilidad para conseguir apoyos para producir alimentos.
11. Apoyo a la formación de las mujeres como lideresas y dirigentes comunitarias, que les permita una mejor interacción grupal, vecinal, y social en procesos de gestoría y organización ajena a partidos políticos, reforzando valores éticos como honestidad, respeto, pluralidad, tolerancia y democracia.
12. Aplicación del curso de alfabetización *Para la vida* en toda la demarcación, en colaboración con el INEA-Xochimilco, y continuación de los talleres y cursos de formación con los comités vecinales, coordinadores territoriales y SECOI.

Por todo lo mencionado hasta aquí y considerando que se trata de un programa que brinda beneficios comprobados a la población, solicitamos a los gobiernos actual y próximo:

- ❖ La permanencia del programa por sus beneficios comprobables.
- ❖ Recursos económicos suficientes e infraestructura funcional:
 - Es necesario contar con un mayor número de cubículos para la atención psicoemocional en su modalidad individual, y con una sala adicional para el trabajo terapéutico grupal y los talleres.
 - Conviene ubicar en espacios contiguos la Unidad de Atención a la Violencia Familiar y el Centro Integral de Atención a la Mujer. Así se aumenta la

capacidad de ambos para ofrecer un servicio oportuno y eficiente a personas agraviadas en este aspecto.

- Este espacio compartido debe contar con un área común adecuada para el descanso y el auxilio a personas víctimas de la violencia familiar, con atención médica oportuna y de emergencia, alimentación básica y alojamiento temporal en tanto se canaliza el caso a una institución especializada.
 - Fondo económico para ayuda emergente a personas agraviadas de escasos o nulos recursos, aplicable a transporte, alimentos y medicamentos mientras la institución correspondiente se encarga del caso.
 - Vehículos propios que permitan trabajar con mayor rapidez, eficiencia y cobertura territorial en las visitas domiciliarias, vinculación interinstitucional, asistencia a los comités y promotoras voluntarias, difusión de los servicios, entre otras aplicaciones. Estos vehículos pueden provenir del acopio de decomisos de la SHCP.
 - Respaldo económico para que el personal de las áreas de apoyo (CI e ID) labore tiempo completo para aumentar su eficiencia y la difusión de los materiales informativos y de cultura de género entre los niños y niñas que se atienden en el CIAM-X.
- ❖ Plantilla laboral con formación específica:
 - Por las actividades del CIAM se requiere personal formado en psicología clínica, trabajo social, medicina, derecho, comunicación y administración, cuyos salarios sean remuneradores dada la necesidad de continuos esfuerzos adicionales ante casos graves y emergencias.
 - ❖ Estructura estable
 - ❖ Ampliación de facultades dentro del marco legal, como la de intervenir con carácter de instancia moral coadyuvante con las responsables de atender casos relacionados con el delito de hostigamiento sexual. Esta facultad se ejercería a través de servicio comunitario, muy disponible en la región de Xochimilco.
 - ❖ Apoyo al crecimiento del campo de trabajo de los CIAM.